

ARPINSUL – Articulação dos Povos Indígenas do Sul do Brasil.

TERRA INDÍGENA VENTARRA

Proyecto: EL PUEBLO KAINGANG Y LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Los desafíos de su aplicabilidad entre los Kaingang del sur de Brasil.

Historiador: Danilo Braga (Kaingang/Estudiante de doctorado - UFRGS).

Antropólogo colaborador: Dr. Alexandre Magno de Aquino (acadêmico - UFRGS)

Terra Indígena Ventarra, 25 de Febrero de 2021.

Índice

1. Introducción	2
2. Justificación y problematización.....	3
3. Objetivo general	8
4. Objetivos específicos:	8
5. Metodología	9
6. Cronograma	9
7. Bibliografía	9

1. Introducción:

Para subsidiar el Seminario del Mecanismo de Expertos, se propone reflexionar sobre el ejercicio de la autodeterminación de ARPINSUL en un contexto internacional, a través de su participación en foros de política internacional y órganos de decisión. ARPINSUL está compuesto por los pueblos indígenas del sur de Brasil y su liderazgo más destacado es Romancil Kretã, perteneciente al pueblo Kaingang, que también representa a este pueblo ya ARPINSUL y también en APIB (Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil). Observamos, como líderes Kaingang de pueblos ubicados en los tres estados del sur de Brasil y su participación en el último Foro Ambiental de la ONU, trajo al escenario político de nuestro pueblo en esta región el ideal y el deseo de incrementar la participación en foros y seminarios internacionales, así mismo a considerar la importancia de fortalecer ARPINSUL y su inserción en este contexto político más amplio.

Uno de los temas que sugerimos para el Seminario como consideración clave es la realización de un estudio de caso que brinde ejemplos para una mejor comprensión de nuestra inserción como pueblo en estos ámbitos de participación internacional con el fin de construir colectivamente decisiones que se puedan tomar en estos foros. En ese sentido, es importante comprender la historia del pueblo Kaingang en la política nacional, su participación en eventos que culminaron con la elaboración de los derechos indígenas en la constitución federal, incluyendo su contribución a la realización de otros eventos en los que la autodeterminación indígena se centra, como, por ejemplo, el Acampamento Terra Livre (ATL; Camp Terra Livre), realizado en Brasilia en abril, como parte del programa Abril Indígena. Con esto, nos interesa identificar ejemplos regionales de buenas prácticas de autodeterminación, como en el caso relacionado con el reconocimiento constitucional, ya que estos eventos son facilitadores de este proceso autodeterminación, al mismo tiempo que buscamos presentarlos como herramientas importantes para superar desafíos, con el fin de mejorar los logros guiados por la autodeterminación de esta región en el ámbito de la construcción política más amplia, lo cual se debe a que a partir de la formación de líderes a nivel regional, principalmente a través de la ATL - regional Sur y sus deliberaciones las demandas pueden hacerse eco en contextos, reafirmados en el Camp Terra Livre, a nivel nacional, que resuenan en los niveles legales e institucionales de los organismos internacionales.

Todo esto requiere la presencia de defensores de derechos humanos que enseñar pedagógicamente sobre defensa y respeto a los derechos humanos. El derecho humano surge precisamente porque los derechos humanos solo existen, cuando se violan.

2. Justificación y problematización:

El pueblo indígena Kaingang es uno de los grupos indígenas de Brasil que, durante estos más de 500 años de colonización, ha sobrevivido a varios intentos de exterminio físico y / o cultural. Estos supervivientes tienen actualmente más de 40.000 personas que viven en tierras indígenas en el sur de Brasil. Los Kaingang pertenecen a la familia Ge del grupo Macro Ge. El idioma Kaingang hablado en el sur de Brasil, según Wieseemann, se divide en cinco dialectos, que se hablan en la región a la que nos referimos anteriormente, que va desde el sur del estado de São Paulo hasta el norte del estado de Rio Grande do Sul.

Cuando desembarcaron en estas tierras en 1500, los portugueses entraron en contacto por primera vez con grupos nativos que empezaron a clasificar, para finalmente ser llamados la mayoría de Tupi Guarani. Sin embargo al sur de Brasil, a través de expediciones costeras, los colonizadores establecen contacto con grupos indígenas de cultura y lengua diferentes a los tupi, a los que llamaron Guaianás. Las numerosas y principales obras sobre los Kaingang indican que son descendientes de los antiguos Guaianás. A lo largo de este proceso, varios autores, al establecer contactos con estos grupos nativos distintos a los tupí guaraníes, les fueron dando varios nombres, que por el territorio tradicional que ocupaban, todos serían antepasados de los Kaingang. Además de Guayanás, fueron llamados Cabeludos, Coroados y otros hasta 1882, cuando pasaron a ser llamados Kaingang por Telêmaco Borba.

El territorio Kaingang comprende el sur del estado de São Paulo y se extiende hasta el estado de Rio Grande do Sul. Después de resistir el avance de la colonización, los Kaingang viven actualmente en pequeñas Tierras Indígenas, reservadas o demarcadas desde mediados del siglo XIX y, a menudo revisado y reducido por demarcaciones hechas a principios del siglo XX, es decir, ya en el período republicano. En la región sur también hay presencia de otros pueblos indígenas: los guaraníes, los Xokleng, los Charrua y los Xetá, estos últimos con menos de 10 habitantes (en peligro real de extinción).

La historia indígena se percibe, pasó por grandes violaciones, como todos sabemos. En particular, se percibe en los numerosos estudios existentes sobre el pueblo Kaingang que los derechos de los pueblos indígenas, el uso del lenguaje, las prácticas rituales y actividades de subsistencia y, principalmente, los derechos territoriales fueron cruelmente atacados con el avance del colonizador y, como hemos visto en varios pueblos, un espacio físico se ha hecho muy pequeño para los preceptos constitucionales.

El territorio para nosotros los pueblos indígenas se analiza de manera más profunda, de manera más veraz, y en este aspecto se enfatiza una serie de hechos relevantes en la historia del pueblo Kaingang, especialmente para entender el territorio como la base maestra de (re) existencia, sobre todo porque fue a partir de la lucha por la tierra, incluso en los años 80, que los líderes de nuestro pueblo lideraron, con los demás pueblos indígenas, los primeros campamentos en la explanada de los ministerios que culminaron en el Acampamento Terra Livre, fue así como se pasó a componer otros foros de participación y lucha indígena posicionando las prácticas de autodeterminación, especialmente en lo que respecta al reconocimiento constitucional y los derechos internacionales. Esta perspectiva se vuelve aún más importante ya que en la región sur el territorio, o mejor, la tierra indígena demarcada corresponde a solo el 0,7% de este espacio, y en Rio Grande do Sul el territorio indígena actual ocupa solo el 0,2% del territorio de este estado, presentando un boceto inédito del territorio tradicional ocupado por nuestros antepasados, más aún si se compara con otros estados de la federación.

El discurso de que “hay mucha tierra para pocos indios” según el cual las Tierras Indígenas ocupan el 13% del territorio nacional, además de demostrar el desconocimiento de los aspectos constitucionales que definen la territorialidad y territorio de un pueblo indígena específico y revelar el prejuicio de la sociedad nacional, contrasta radicalmente con la realidad del sur de Brasil. El 13% del territorio indígena se divide de esta manera: es el 98%, y un poco más se ubica en la Amazonía o en el norte de Brasil y el otro 2%, un poco menos que el territorio demarcado para los pueblos indígenas, ubicada en otras regiones como el noreste, medio oeste, sureste y sur del país. Ciertamente, esta es una de las razones más relevantes que desencadenaron la lucha Kaingang en el escenario nacional, especialmente bajo el liderazgo de Ângelo Kretã, reclamando en esos campamentos en la década de 1980 en Brasilia la Tierra

Indígena Mangueirinha, el detonante de un movimiento que se convirtió paradigma para los demás de varias “retomadas” de tierras en el sur de Brasil.

Actualmente, más de 900 mil indígenas viven en Brasil. Hay aproximadamente 305 pueblos, hablantes de aproximadamente 270 idiomas, la mayoría de los cuales son diferentes entre sí (Censo, IBGE, 2010). Entre esta población indígena nacional, los Kaingang en la región sur actualmente suman más de 40 mil personas. Estamos, por tanto, ante una de las tres poblaciones indígenas más numerosas de Brasil. Por ello, investigando y produciendo informes que contribuyan al desarrollo de la autodeterminación en esta sociedad indígena, con miras a su inserción y participación en los debates y eventos locales y nacionales, es urgente que los derechos humanos de estos pueblos indígenas sean respetados en práctica., logrando sus objetivos con mayor eficacia.

La política desarrollada a lo largo de los siglos tuvo como telón de fondo la desaparición de las poblaciones indígenas, estando a merced de los intereses de los colonos, la iglesia y los gobiernos. En Brasil tuvimos figuras como Francisco Adolfo Varnhagen y Von Martius, precursores de la historiografía brasileña, quienes en “Historia general de Brasil” y en “El estado de derecho entre los autóctonos de Brasil”, defendieron la idea de la desaparición de los indígenas en este país. Afirmando, por ejemplo, que: “De esas personas en la infancia no hay historia; sólo hay etnografía ”y“ no hay duda: el americano está a punto de desaparecer. Otros vivirán cuando esos infortunados Nuevos Mundos ya estén dormidos en el sueño eterno ”.

Tesis como estas de mediados del siglo XIX y ciertamente muchas otras ayudaron y estimularon el ataque a los derechos indígenas. En el período republicano, aunque hay una política más clara, debido a la creación de dos organismos oficiales para tratar el tema indígena, el SPILTAN fundado en 1910, que luego pasa a ser conocido solo como SPI (Servicio de Protección Indígena) y, en diciembre El 5 de octubre de 1967, luego de años de denuncias sobre el desempeño de la agencia, se creó FUNAI (Fundación Nacional para la Asistencia Indígena) en el gobierno militar. La resistencia de Kaingang obligó al gobierno a formalizar los Toldos, que posteriormente alrededor de 1910 comenzaron a delimitarse con el seguimiento del SPI. La idea que prevaleció, desde la fundación de este organismo hasta la Constitución Federal de 1998, fue la tutela como medio de protección de los pueblos indígenas, claramente con confinamiento dentro de las Tierras Indígenas. En este contexto, como los teóricos de

esta época buscaban consagrar, seguidores de las teorías positivistas, los indígenas se encontraban en una etapa inferior y debían ser conducidos a la etapa de civilización. Las acciones iniciadas desde 1920 que parecían proteger a los pueblos indígenas son crueles e inhumanas.

En sus primeros años de funcionamiento, el SPI, el primer organismo federal oficial fundado para trabajar con poblaciones indígenas trabajó mayormente con el tema de la ubicación, identificación y demarcación de puestos indígenas. El lugar donde acamparon los agentes y, de ahí, partieron para establecer contactos, fue el Puesto de Atracción, que en la mayoría de los casos se convirtió en la sede de los Correos Indígenas. En el caso de FUNAI, luego de las numerosas denuncias realizadas contra la SPI, el proyecto de civilización diseñado por la república traspasó todos los límites en materia de derechos humanos. Para hacer del indígena un trabajador rural, uno civilizado, los medios y acciones de los agentes republicanos fueron crueles e inhumanos, como nos revelan el Informe Figueiredo y el Informe de la Comisión de la Verdad (2012 y 2014). La FUNAI, en lugar de practicar una nueva propuesta política, justificando las intenciones de que haya un cambio insitucional, heredó los vicios de la antigua institucionalidad, así como la estructura administrativa y todo el entramado de recursos humanos. El resultado no pudo ser diferente, excepto por la continuidad de las viejas prácticas que explotaron y buscaron la extinción de las poblaciones indígenas de Brasil.

Así, uno de los objetivos del proyecto es presentar un panorama general de la historia de los Kaingang en el sur de Brasil, con el fin de investigar y producir un informe que nos muestre cómo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se ha utilizado como instrumento de lucha por la garantía de los derechos humanos por parte de los Kaingang, garantizando su supervivencia y la de las generaciones futuras. Por tanto, es necesario comprender los diferentes contextos sociales, políticos, económicos y culturales que dieron lugar a los enfrentamientos vividos por estos pueblos indígenas, en particular la lucha por la tierra que, como se informó anteriormente, afirmó un escenario de inserción de este pueblo indígena en los debates relacionados con la autodeterminación a nivel nacional e internacional.

Como aspecto metodológico a desarrollar durante el proyecto, aquí se hace un breve análisis para situar el debate histórico en términos de la importancia del territorio

para la cosmología Kaingang. Según el mito de origen, el pueblo surgió gracias a la acción del gran espíritu del cielo y los espíritus del bosque, el agua y la tierra. El Kaingang luego se dividió en dos mitades: Kamê y Kairu. Esta es la cosmología de Kaingang que muestra cómo están organizadas estas personas, y la división en ra téj y ráror se aplica a la división de seres humanos, plantas y animales en la tierra.

La arqueología prueba los inicios de la ocupación Ge de la Meseta Sur con fechas entre 12 y 14 mil años antes del presente. Las fechas corresponden a la última gran glaciación, que tiene una analogía con el Mito del Origen, que narra la ocupación y dominio de la región de la meseta. Los Kaingang se encontraban en plena expansión territorial cuando la presencia occidental (portugués y español) llegó a estas tierras y terminó por frenar el avance de este grupo indígena en la región. En el caso de Rio Grande do Sul, el gobierno provincial en acuerdo con los capuchinos funda tres aldeas, que son: Campo do Meio, Nonoai y Guarita. Solo Nonoai fue reconocido oficialmente por el estado como una aldea Real. Aun así, otros asentamientos comenzaron a ser ocupado por los invasores; tales como los asentamientos de Guarita y Campo do Meio los cuales han sido completamente expropiados.

En este momento, hay varios ejemplos de violaciones a los derechos humanos en esta Tierra Indígena, y así como en otros pueblos, cuando los Kaingang comenzaron a vivir en espacios confinados, las acciones de la agencia federal para transformarlos en trabajadores rurales se intensificaron. Según Souza Lima (2011) este sería un dulce etnocidio frente a lo hecho en épocas anteriores. Lo que sucedió en el siglo XX entre los años 1910 y 1988 fue la explotación desenfrenada de la mano de obra Kaingang. Al menos hasta 1940, algunas aldeas de Kaingang sirvieron como conejillos de indias de las políticas previstas por el estado brasileño para el sur de Brasil, mientras que los Kaingang no renunciaron a sus territorios de ocupación tradicionales e insistieron en regresar de sus desplazamientos forzados, ocupando a veces pequeñas extensiones de tierra en las fincas que se establecieron en sus antiguos dominios o realizando movimientos de reanudación de su vida en las zonas aledañas a la Tierra Indígena donde han crecido incipientes ciudades.

Las políticas no solo se limitaron a esta situación, las tierras que no eran administradas por la agencia comenzaron a ser arrendadas y de esta manera poco tiempo después se incentivó a los colonos arrendatarios y en muchos casos se les llevó a vivir dentro de las tierras indígenas. La consecuencia de esto fue el matrimonio interétnico,

que provocó el mestizaje, el blanqueamiento de la población indígena, que es el objetivo del Estado. La atención médica era precaria, la educación en las escuelas generalmente dirigida por el jefe de la oficina el cual atacaba violentamente la práctica de la lengua materna, en muchos casos a los niños se les prohibía hablar su propio idioma.

Esta situación de pobreza total y ante la amenaza de perder las pequeñas reservas de tierra donde aún vivían, hizo reaccionar a los Kaingang y a partir de 1978 en la Tierra Indígena Nonoai iniciaron la expulsión del colono intruso de la Sección Cuarta. , una intensa lucha que se dio bajo el liderazgo de Nelson Xângre. Los Kaingang han obtenido la victoria desde entonces, luchando por el derecho a recuperar sus territorios perdidos. Una lucha que influyó en movimientos posteriores, en particular la recuperación de la Tierra Indígena Mangueirinha. Y, a partir de ahí, los pasos que dieron los Kaingang para conquistar sus derechos e, incluso, para influir decisivamente en los campamentos indígenas de Brasilia con los cuales buscaban garantizar sus derechos en la Constitución Federal.

Tras esta breve reflexión sobre la historia de los Kaingang, vemos la necesidad de profundizar en el tema de los derechos humanos y ubicarlos en el contexto de la autodeterminación de estos pueblos indígenas. Este es el propósito del presente proyecto.

3. Objetivo general:

Investigar las políticas y acciones del Estado brasileño que siguieron a las Declaraciones de las Naciones Unidas acerca los derechos de los pueblos indígenas.

4. Objetivos específicos:

- Indagar entre los Kaingang en qué medida conocen la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
- Articular y coordinar seminarios y talleres de capacitación en liderazgo con Arpinsul para informar a los Kaingang acerca de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;

- Promover encuentros presenciales, encuentros online, convivencia con las representaciones de Kaingang para hablar sobre los derechos internacionales que tienen los pueblos indígenas.

5. Metodología:

Existe una gran cantidad de investigaciones sobre la historia de Kaingang en la región sur, que pueden ayudarnos a producir un buen informe que ofrezca una buena comprensión de la situación actual de Kaingang. Creemos que el uso de la Historia Oral como metodología de investigación para la producción y el conocimiento es un buen motor de búsqueda de las respuestas que cumplen con los objetivos propuestos.

6. Cronograma:

Mes:	Actividades:	Resultado:
Marzo e Abril.	Investigación y recopilación de datos.	
Mayo.	Análisis y sistematización de datos.	
Junio e Julio	Elaboración y redacción del documento.	Presentación del informe parcial.
Agosto.	Investigación y análisis de nuevos datos	
Septiembre	Participación en la asamblea	Presentación del informe final.

7. Bibliografía:

BARROS, José D'Assunção. **História política e história social. IN: O campo de história.** Petrópolis, Vozes, 2004.. P. 106-109.

BECKER, Itála I. B.. **O Índio Kaingang no Rio Grande do Sul**. São Leopoldo. Instituto Anchieta, 1976.

CUNHA, Manuela Carneiro da. **História dos Índios no Brasil**. São Paulo: Companhia das Letras, 1992.

FREIRE, Carlos Augusto da Rocha (org.). **MEMÓRIA DO SPI: textos, imagens e documentos sobre o Serviço de Proteção aos Índios (1910-1967)**. Rio de Janeiro: Museu do Índio – FUNAI, 2011.

LIRA, Luana Menezes. **As Violações de Direitos Humanos no Relatório Figueiredo: A marcha para o oeste e a conquista dos Kaingang**. UNB\PPGDH. Brasília, 2017.

MABILDE, Pierre F. A. B.. **Apontamentos sobre os Indígenas Selvagens da Nação Coroados dos Matos da Província do Rio Grande do Sul**. São Paulo. IBRASA, INL/Fundação Nacional Pró-memória, 1983.

MOTA, Lúcio Tadeu. **AS GUERRAS DOS ÍNDIOS KAINGANG: A história épica dos índios kaingang no Paraná (1769 – 1924)**. Maringá, EDUEM, 1994.

----- **A Passagem e a Presença dos Jês Meridionais por São Paulo e Paraná: uma reflexão etno-histórica**. R. Museu Arq. Etn., 27: p. 135-157, 2016.

MOREIRA, Vânia Maria Losada. **A CONQUISTA DO TRABALHO INDÍGENA: Fé, razão e ciência no mundo colonial**. In: FORTES, A. e Outros. Cruzando Fronteiras. SP, Perseu Abrano, 2013.

NASCIMENTO, José Antonio Moraes do. **“MUITA TERRA PARA POUCO ÍNDIO”:** Ocupação e apropriação dos territórios Kaingang da Serrinha. São Leopoldo: Oikos, 2014.

OLIVEIRA. João Pacheco de. **O NASCIMENTO DO BRASIL E OUTROS ENSAIOS: “pacificação”, regime tutelar e formação de alteridades**. Rio de Janeiro: Contra Capa, 2016. 384p.

RAMOS, Rita Alcida. **Sociedades Indígenas**. 3. Ed. São Paulo: Ática, 1994.

----- **Constituições Nacionais e Povos Indígenas**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2012.

RIBEIRO, Darcy. **Os Índios e a Civilização: a integração das populações indígenas no Brasil moderno.** 3. Ed. Petrópolis: Vozes, 1982.

SANTOS, Sílvio C. dos. **Os Índios Sobreviventes do Sul.** Porto Alegre: Guaratuja, 1978.